



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Enero del 2009

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
ACCIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2002000682	14-JAN-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las doce horas y dieciséis minutos del día catorce de enero de dos mil nueve.

Como lo pide el señor(a) JUANA GUADALUPE HENRIQUEZ DE CHAMORRO en escrito presentado al número: 2008264049 a las trece horas y cincuenta y un minutos del día quince de diciembre de dos mil ocho, en calidad de Miembro de la Junta Liquidadora de la Sociedad ACCIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; titular de la empresa ACCIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con Matrícula de Empresa No. 2002000682 inscrita al número 154 del libro 25 del folio 309 al folio 310 con fecha catorce de enero de dos mil nueve ubicada en URBANIZACION CUMBRES DE CUSCATLAN, CALLE QUETZALCOHALT, N° 82-Q, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.
NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
BLANCA ESTELA CARCAMO MURILLO	2006056919	13-JAN-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las tres horas y quince minutos del día trece de enero de dos mil nueve.

Como lo pide la señora BLANCA ESTELA CARCAMO MURILLO en escrito presentado al número: 2009000398 a las quince horas y tres minutos del día trece de enero de dos mil nueve, titular de la empresa BLANCA ESTELA CARCAMO MURILLO con Matrícula de Empresa No. 2006056919 inscrita al número 29 del libro 122 del folio 59 al folio 60 con fecha trece de enero de dos mil nueve ubicada en CANTON LLANO DE SANTIAGO, CARRETERA RUTA MILITAR, EL DIVISADERO, MORAZAN del domicilio de EL DIVISADERO CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JORGE ALBERTO CASTRO VALLE
REGISTRADOR
NF

Nombre	Matrícula	Cancelada
ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ FLORES	2005054662	19-JAN-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de enero de dos mil nueve.

Como lo pide el señor ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ en escrito presentado al número: 2008264351 a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil ocho, titular de la empresa a nombre de ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ FLORES que se denomina FERRETERIA EL PROGRESO con Matrícula de Empresa No. 2005054662 inscrita al número 66 del libro 87 del folio 133 al folio 134 con fecha diecinueve de enero de dos mil nueve ubicada en BARRIO SAN ANTONIO, CALLE VILLENA, CASA N° 9, EL CONGO, del domicilio de EL CONGO, SANTA ANA. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JORGE ALBERTO CASTRO VALLE
REGISTRADOR
*MAR



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JULIA ETELBINA PINEDA DE ZEPEDA	1984009945	21-JAN-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las tres horas y cincuenta y cuatro minutos del día veintiuno de enero de dos mil nueve.

Como lo pide el señor(a) CARLOS ALBERTO ZEPEDA CRUZ en escrito presentado al número: 2008265144 a las catorce horas y treinta y tres minutos del día veintidos de diciembre de dos mil ocho, en calidad de heredero de la empresa JULIA ETELBINA PINEDA DE ZEPEDA con Matrícula de Empresa No. 1984009945 inscrita al número 88 del libro 28 del folio 177 al folio 178 con fecha veintiuno de enero de dos mil nueve ubicada en COLONIA ACAXUAL, CALLE "Y" N° 36, ACAJUTLA, SONSONATE del domicilio de SONSONATE, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y ESTABLECIMIENTO ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIO ANTONIO UMAÑA HERNANDEZ	2001036413	12-JAN-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las cuatro horas y cuatro minutos del día doce de enero de dos mil nueve.

Como lo pide el señor MARIO ANTONIO UMAÑA HERNANDEZ en escrito presentado al número: 2009000330 a las catorce horas y once minutos del día doce de enero de dos mil nueve, titular de la empresa AGROSERVICIO LA GRANJA con Matrícula de Empresa No. 2001036413 inscrita al número 73 del libro 136 del folio 147 al folio 148 con fecha doce de enero de dos mil nueve ubicada en AVENIDA SUR MONSEÑOR JOSE CARMEN D' PIETRO N° 1-1, SONSONATE del domicilio de SONSONATE CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
TELMA EDITH PINEDA SOLIS	2005053694	14-JAN-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las un horas y treinta y ocho minutos del día catorce de enero de dos mil nueve.

Como lo pide la señora TELMA EDITH PINEDA SOLIS en escrito presentado al número: 2008264265 a las quince horas y cincuenta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil ocho, titular de la empresa denominada TELMA EDITH PINEDA SOLIS que gira con el nombre comercial VENTA DE MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN JOSE con Matrícula de Empresa No. 2005053694 inscrita al número 88 del libro 77 del folio 177 al folio 178 con fecha catorce de enero de dos mil nueve ubicada en COLONIA LA JOYA, CALLE GUATEMALA, PASAJE "B" N° 105, SAN SALVADOR CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR
*DAN



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Febrero del 2009

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
ANA CORALIA MELENDEZ MEJIA	2002031110	05-FEB-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y catorce minutos del día cinco de febrero de dos mil nueve.

Como lo pide el señor(a) XXXXX en escrito presentado al número: 2009001664 a las diez horas y cincuenta y seis minutos del día cinco de febrero de dos mil nueve, titular de la empresa ANA CORALIA MELENDEZ MEJIA con Matrícula de Empresa No. 2002031110 inscrita al número 152 del libro 41 del folio 305 al folio 306 con fecha cinco de febrero de dos mil nueve ubicada en BARRIO LA PARROQUIA., 6° CALLE ORIENTE, N° 21, USULUTAN del domicilio de USULUTAN CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
GLORIA ALICIA ALFARO DE LOPEZ	2007058130	05-FEB-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día cinco de febrero de dos mil nueve.

Como lo pide la señora GLORIA ALICIA ALFARO DE LOPEZ, en escrito presentado al número: 2008264839 a las once horas y treinta y seis minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil ocho, titular de la empresa ZEPOL, con Matrícula de Empresa No. 2007058130 inscrita al número 86 del libro 138 del folio 173 al folio 174 con fecha cinco de febrero de dos mil nueve, ubicada en REPARTO LOS HEROES, CALLE GABRIEL ROSALES, N° 20-A, SAN SALVADOR, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JORGE ALBERTO CASTRO VALLE
REGISTRADOR
MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
ROGELIO SIBRIAN SERRANO	2002032732	05-FEB-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y diez minutos del día cinco de febrero de dos mil nueve.

Como lo pide el señor(a) XXXXX en escrito presentado al número: 2009001665 a las diez horas y cincuenta y ocho minutos del día cinco de febrero de dos mil nueve, titular de la empresa ROGELIO SIBRIAN SERRANO con Matrícula de Empresa No. 2002032732 inscrita al número 217 del libro 99 del folio 441 al folio 442 con fecha cinco de febrero de dos mil nueve ubicada en CALLE PRINCIPAL, LOCAL N° 4, MERCADO CENTRAL del domicilio de ACAJUTLACANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
ZOILA ESTHER MAGAÑA FIGUEROA	2002037067	20-FEB-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día veinte de febrero de dos mil nueve.

Como lo pide la señora ZOILA ESTHER MAGAÑA FIGUEROA en escrito presentado al número: 2008255073 a las quince horas y cincuenta y seis minutos del día veintiseis de septiembre de dos mil ocho, titular de la empresa ZOILA ESTHER MAGAÑA FIGUEROA con Matrícula de Empresa No. 2002037067 inscrita al número 128 del libro 36 del folio 257 al folio 258 con fecha veinte de febrero de dos mil nueve ubicada en COLONIA LA SULTANA, AVENIDA LAS PALMERAS, N° 8-B -9, del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR
NEMS



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
CONSORCIO LOMAS DE SANTA ELENA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	2005054741	04-FEB-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y once minutos del día cuatro de febrero de dos mil nueve.

Como lo pide el señor MAURICIO ALCIDES CASTRO en escrito presentado al número: 2009001290 a las diez horas y quince minutos del día treinta de enero de dos mil nueve, en su calidad de liquidador de la sociedad CONSORCIO LOMAS DE SANTA ELENA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de la empresa denominada CONSORCIO LOMAS DE SANTA ELENA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con Matrícula de Empresa No. 2005054741 inscrita al número 183 del libro 158 del folio 367 al folio 368 con fecha cuatro de febrero de dos mil nueve; ubicada en SANTA ELENA, BOULEVAR ORDEN DE MALTA, AVENIDA HUEYTEPEC, N° 1-A, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JORGE ALBERTO CASTRO VALLE
REGISTRADOR
*P/A

Nombre	Matrícula	Cancelada
OSCAR LARA SALINAS URBINA Y COMPAÑIA	2002004804	05-FEB-09

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y dos minutos del día cinco de febrero de dos mil nueve.

Como lo pide el señor(a) XXXXX en escrito presentado al número: 2009001289 a las diez horas y doce minutos del día treinta de enero de dos mil nueve, en su calidad de liquidador de la sociedad OSCAR LARA SALINAS URBINA Y COMPAÑIA, titular de la empresa denominada OSCAR LARA SALINAS URBINA Y COMPAÑIA con Matrícula de Empresa No. 2002004804 inscrita al número 16 del libro 164 del folio 33 al folio 34 con fecha cinco de febrero de dos mil nueve ubicada en COLONIA LAYCO, 23ª CALLE PONIENTE, N° 424, SAN SALVADOR del domicilio de SAN SALVADOR CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR